

ACTA N° 24

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 02 días del mes de Junio de 2010, siendo horas 17:00, en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones, según lo acordado en sesiones anteriores, por la unanimidad de los miembros de este Consejo; abre su vigésimo tercera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura, bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Asistentes:

- 1) **Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)**
- 2) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por capital)**
- 3) **Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)**
- 4) **Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular por los magistrados de Concepción)**
- 5) **Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**
- 6) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 7) **Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)**
- 8) **Jorge Cinto (titular por los abogados matriculados Concepción)**
- 9) **Carlos Sergio Correa (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**
- 10) **Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados capital)**
- 11) **Edgardo Leonardo Sánchez (suplente por los magistrados de Concepción)**
- 12) **Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)**

Ausentes con aviso:

Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien solicitó sea excusada de asistir por razones académicas.

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores) quien se encuentra con licencia por razones personales.

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores), quien manifestó su imposibilidad de asistir por razones oficiales vinculadas a su cargo

Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por Capital), quien hizo llegar por escrito su imposibilidad de participar en la sesión debido a sus actividades como docente.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DIA:

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día que fuera remitido a los Consejeros, a través de Secretaría.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 23 a desarrollarse el día 02/06/2010, a las 17:00 hs., en la sede habitual de la H. Legislatura de Tucumán, es el siguiente:

- 1) Recepción a integrantes del Foro de Diálogos por la Democracia.
- 2) Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 23 correspondiente a la sesión próxima pasada.
- 3) Designación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de familia y sucesiones del centro judicial Capital y determinación de fecha para la realización de la prueba de oposición.
- 4) Estado de situación del fuero laboral. Puesta en conocimiento de la nota recibida de Dirección de Estadísticas sobre el número de expedientes en condiciones de dictar sentencia en las distintas Salas de la Excma. Cámara Laboral.
- 5) Evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso para la cobertura de cargos en la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Capital y Concepción. Informe de peritos traductores sobre documentación presentada por el candidato Dr. Eduardo Romero Lascano.
- 6) Conformación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de penal de los centros judiciales Concepción y Monteros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I-

Recepción a integrantes del Foro de Diálogos por la Democracia

Se encuentran presentes en este acto representantes de las distintas organizaciones que componen el “Foro Diálogos por la Democracia”, quienes aceptaron la invitación que les fuera cursada por Secretaría en virtud de lo resuelto en la sesión pasada, a fin de exponer de manera personal sobre la propuesta de trabajo que están desarrollando.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes y agradeció su interés en participar de las reuniones públicas del Consejo, y les cedió la palabra a fin de escuchar sus propuestas conforme a la nota que se recibió días atrás.

El CPN. Nassif en representación de FEPUT tomó la palabra y propuso ciertas conductas operativas a consensuar de manera conjunta a fin de efectuar un trabajo de monitoreo sobre la actividad que realiza el Consejo en garantía de la transparencia que debe reinar en el cumplimiento de su misión.

El Dr. Gandur remarcó que toda la actividad está publicada en la página web del Consejo, salvo los legajos personales de los postulantes por razones vinculadas con los derechos personalísimos de los candidatos. Como positivo remarcó que se ha finalizado con la tarea de calificación tanto de los antecedentes como de la prueba de oposición. Seguidamente invitó a los presentes a efectuar propuestas para el mejoramiento de la actividad del Consejo.

El Dr. Pérez –en representación de FEPUT- remarcó la necesidad de fomentar el interés de la sociedad sobre las cuestiones públicas y la importancia del Consejo como herramienta trascendente, pero perfectible o mejorable, lo que será dado en virtud del curso del funcionamiento. Propone tener una participación a través de un observatorio para seguir los procedimientos de buena fe y con intención de contribuir –a través de opiniones o sugerencias- a fin de detectar errores o deficiencias en orden a mejorar la eficacia del Consejo. Destacó que el principal objetivo del Foro es colaborar con el fortalecimiento y crecimiento del Consejo y, por ende, del Poder Judicial en general. A tales efectos propuso la conformación de una comisión especial para trabajar al respecto.

El Dr. Bustamante recordó el rol institucional que cumple el Consejo como institución del Estado de Derecho y la importancia de la participación de toda la sociedad en los procesos de selección. Destacó que en poco tiempo de trabajo el Consejo ha tratado de dar respuesta a los requerimientos de confianza que la ciudadanía ha depositado en la institución.

A continuación tomó la palabra la Dra. Vargas Aignasse quien manifestó su absoluta satisfacción por la participación institucional del Foro con propuestas concretas para el fortalecimiento del organismo. Remarcó el intercambio enriquecedor que gracias a la gestión del Presidente se han dado en el seno del Consejo atento a su composición pluriestamental, intercambio que se vería seguramente incrementado por la colaboración de otros espacios como el que ahora nos visita. Finalmente dejó abierta la posibilidad de realizar actividades conjuntas como las que tuvieron lugar con anterioridad con la participación plural de diversos estamentos.

El Dr. Nassif propuso conversar y ponerse de acuerdo, de manera consensuada, sobre las políticas de acción a desarrollar conjuntamente para que el Consejo Asesor de la Magistratura actúe correctamente, dando respuestas a la ciudadanía que espera que la Justicia funcione correctamente.

La Dra. Ibáñez señaló que también para el estamento de los magistrados era muy importante contar con la participación ciudadana como la que hoy se estaba recibiendo en el seno del Consejo. Recordó que la publicidad es base del sistema republicano de gobierno, y en tal sentido manifestó que desde el primer momento a través de Presidencia se puso a disposición de la ciudadanía -a través de internet y del carácter público de las sesiones- la actuación del Consejo Asesor.

El Dr. Pérez a su turno destacó la transparencia de la actuación del Consejo Asesor desde su constitución hasta el momento como también la celeridad y el espíritu de eficiencia que se había demostrado y que las decisiones se han adoptado siempre bajo la base del consenso, lo cual era muy saludable. Manifestó que la intención del Foro también es la de destacar los aspectos positivos que muestra el Consejo a lo largo de su funcionamiento.

El Dr. Albo consideró muy auspiciosa la presencia de los integrantes del Foro Diálogos por la Democracia. Como aspecto importante de la publicidad de la actividad del Consejo Asesor señaló que las sesiones se realizan con la presencia de los taquígrafos de la H. Legislatura. Agradeció toda la colaboración que se pueda recibir para el fortalecimiento y mejoramiento del Consejo.

Seguidamente el Dr. De la Peña, en representación del Grupo Alberdi, expresó el interés particular que tiene el Foro en que el Consejo Asesor actúe correctamente. Destacó que en tal carácter sentía satisfacción por la tarea que ha venido desarrollando el Consejo y que consideraba positivo la implementación de un monitoreo en orden al fortalecimiento de la alta misión que compete a la institución en resguardo de las garantías constitucionales y de la vigencia de la Constitución. Señaló que el Grupo Alberdi ha planteado la inconstitucionalidad de la ley de creación del Consejo por la discrecionalidad que daría al Poder Ejecutivo al momento de decidir sobre el quinteto que eleva para su aprobación el Consejo, con el propósito de afianzar el rol del organismo y afianzar el Poder Judicial de Tucumán. Finalmente agradeció la invitación y el espacio de participación brindado.

El Presidente y los consejeros agradecieron la presencia de los representantes del Foro. Se acordó trabajar a través de Secretaría del Consejo con el diseño de propuestas en el sentido antes indicado.

II.-

Se somete a consideración del Consejo la aprobación del Acta 23 de fecha 26/05/2009

Por Presidencia se sometió a consideración el Acta n° 23, correspondiente a la sesión próxima pasada, la que fue aprobada de conformidad por los Consejeros presentes.

III.-

Designación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de familia y sucesiones del Centro Judicial Capital y determinación de fecha para la realización de la prueba de oposición.

Tomó la palabra el Presidente y señaló que desde Presidencia se efectuaron distintas gestiones para lograr conformar el Jurado; asimismo destacó que los académicos y magistrados especialistas en su mayoría habían manifestado inconveniencias en viajar a esta Provincia. Luego propuso, considerando todo lo acontecido hasta el momento, la siguiente conformación del Jurado: Magistrados: Dra. Azucena Brunello de Zurita (titular); Dra. Ana María Manca (suplente); Abogados: Dr. Miguel Antonio Benjamín Aráoz (titular); suplente a designar; Docente: Dr. Miguel Piedecosas (titular); Dr. Omar Ubaldo Barbero (suplente). Igualmente sugirió como fecha tentativa para los exámenes de oposición los días 06 y 07 de Julio próximo. Puso a consideración de los Consejeros la propuesta.

El Dr. Albo remarcó que la Dra. Brunello de Zurita reuniría a criterio de la asociación de magistrados los requisitos suficientes para el cargo. Asimismo, en lugar de la Dra. Manca, atendiendo a la especialidad del fuero concursado, propuso en representación de su estamento a la Dra. Graciela Valls de Romano Norri considerando su carácter de Vocal de la Cámara de Familia y Sucesiones. Dejó expresamente aclarado que era intención de los magistrados contar con la participación de la Dra. Manca para futuros concursos, atento a su trayectoria y antecedentes.

Hizo uso de la palabra el Dr. Bustamante para referirse a la integración del jurado por el estamento abogados; en este sentido propuso como representante titular al Dr. Aráoz y como suplente -reiterando lo planteado la sesión pasada- a la Dra. Montoto de Abdala. Coincidió con la propuesta del Dr. Albo de incluirla a la Dra. Romano Norri como jurado en el estamento de los magistrados.

El Dr. Albo propuso nombrar otro candidato como alternativa al Dr. Piedecosas y considerando el supuesto de que el suplente especialista no pudiera asistir.

El Dr. Fajre a su turno observó que en el estamento de los abogados se había incluido profesionales dedicados a la profesión en el fuero pero que no constaba expresamente su especialidad.

En virtud de lo debatido, se propone como Jurados para el concurso para la cobertura de las vacantes en la Excma. Cámara de Familia y Sucesiones a:

- Magistrados: Dra. Azucena Brunello de Zurita (titular); Dra. Graciela Valls de Romano Norri (suplente)

- Abogados: Dr. Miguel Antonio Benjamín Aráoz (titular); Dra. Esther Abdala de Montoto (suplente);
- Docente: Dr. Miguel Piedecasas (titular); Dr. Omar Ubaldo Barbero (suplente)

Finalmente el Dr. Gandur consultó al plenario -para el supuesto de obtenerse las aceptaciones pertinentes- sobre la posibilidad de avanzar con la determinación de las fechas para la realización de las pruebas de oposición, y la reserva de los locales del Centro de Capacitación judicial a tal efecto. Se propuso como fecha tentativa para la presentación de los sobres conteniendo los temas el día 30 de junio y los días 06 y 07 de julio de 14 a 20 hs. para la realización de la prueba de oposición para los concursantes aspirantes a la Excma. Cámara y al Juzgado de Primera Instancia, respectivamente.

También se facultó a Presidencia a proponer una alternativa en el estamento magistrados para el supuesto de que alguno de los candidatos no pudiera participar.

IV.-

Estado de situación del fuero laboral. Puesta en conocimiento de la nota recibida de Dirección de Estadísticas sobre el número de expedientes en condiciones de dictar sentencia en las distintas Salas de la Excma. Cámara.

El Dr. Gandur expuso el informe remitido por la Dirección de Estadísticas del Poder Judicial, referido a la cantidad de expedientes en condiciones de dictarse sentencia. Asimismo reseñó los lineamientos del anteproyecto de ley en estudio sobre la reforma del fuero penal.

Se puso a consideración de los señores Consejeros la conveniencia de avanzar con el llamado a concursos para la cobertura de las vacantes del fuero de referencia, atento al número de causas informadas.

Luego de un intercambio de opiniones, se decidió enviar una nota a la Excma. Corte Suprema de Justicia manifestando el criterio del Consejo Asesor de considerar como prioritaria la cobertura de las vacantes existentes en los juzgados del fuero laboral atendiendo al informe recibido de la Dirección de Estadísticas y al hecho de que aún no habría tomado estado parlamentario el proyecto de ley de reforma del fuero a que se hizo referencia y al listado de vacantes que fuera comunicado por la Excma. Corte Suprema en diciembre de 2009.

El Dr. Bustamante agregó además la conveniencia de llamar a concurso en el fuero penal del centro judicial Capital poniendo de manifiesto las demoras existentes en el dictado de sentencias, solicitando que se requiera a Estadísticas información al respecto; propuesta que fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

A su turno el Dr. Cinto solicitó que posteriormente se evalúe el llamado a concurso para la cobertura de vacantes en el fuero de Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción, lo que se tendrá a consideración oportunamente.

V.-

Evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso para la cobertura de cargos en la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Capital y Concepción. Informe de peritos traductores sobre documentación presentada por el candidato Dr. Eduardo Romero Lascano.

El Dr. Gandur puso de manifiesto que a la fecha se había finalizado con la corrección de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso para la cobertura de vacantes de la Excma. Cámara Civil de los centros Judiciales Capital y Concepción. Propuso realizar una sesión especial extraordinaria el día lunes a las 17 hs. en esta misma sede para proceder a la apertura de los sobres con la calificación de los inscriptos, resguardados con el sistema de anonimato y doble candado. Respecto de la evaluación de los antecedentes de los concursantes inscriptos, por Presidencia -y conforme a lo manifestado en la reunión anterior respecto de la necesidad de evitar cualquier tipo de suspicacia respecto de esta etapa del procedimiento- sostuvo que era conveniente dar por aprobados los antecedentes en esta instancia.

A continuación se dio lectura y se puso a consideración de los señores Consejeros el tenor de las traducciones efectuadas, atento a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado de la UNT, de los certificados y constancias agregadas en el legajo del postulante antes mencionado.

El Dr. Albo propuso que por todo concepto se califique al Dr. Romero Lascano en el rubro con dos puntos por otros cursos. Igualmente puso en conocimiento de los restantes consejeros la calificación que se otorga en los cursos correspondientes a doctorado y de los diplomas de estudio avanzado, este último siendo calificado únicamente con la cualidad de “apto” o “no apto” y que, por ende, la distinción de sobresaliente correspondía sólo para los cursos de doctorado.

El Dr. Bustamante solicitó que se postergue la aprobación para el día viernes, moción que fue aceptada por los consejeros presentes.

Se acordó fijar una reunión para el día viernes para la aprobación del acta de aprobación de los antecedentes y el día lunes a las 17 hs. para la apertura de los sobres con el doble candado.

VI.-

Conformación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de penal de los centros judiciales Concepción y Monteros.

A instancias del Dr. Correa, se incluyó dentro del orden del día se incluyó el tratamiento de la conformación del Jurado que intervendrá como evaluador en el concurso para la cobertura de los cargos vacantes en el fuero penal en los Centros Judiciales Concepción y Monteros.

Al respecto se realizó un intercambio de opiniones.

Por Presidencia se propuso invitar al Dr. Carlos Mahiques de la Universidad Católica, lo que fue aceptado por los restantes consejeros para avanzar con el cursado de la invitación correspondiente.

El Dr. Sánchez sugirió invitar al Dr. Cuenca de la Universidad de Rosario.

Por otra parte, el Dr. Albo sugirió consultar a través de la Facultad de Derecho, al plantel que integra el plantel docente que actualmente está dictando clases en la carrera de especialización que se dicta en esa casa de estudio.

En cuanto al estamento de magistrados, la Dra. Ibáñez propuso como titular a la Dra. Grellet para los concursos para la cobertura de cargos judiciales; asimismo señaló conveniente designar otro concurso para los concursos de los cargos del Ministerio Público.

A sugerencia de Presidencia se postuló como suplente por los magistrados a la Dra. De Blasis de Morelli.

Finalmente a propuesta del Dr. Sánchez, se solicitó que a través de Secretaría se reformule la nómina de jurados discriminándose por especialidad de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interno.

Se decidió diferir la conformación del jurado para la próxima reunión ordinaria del pleno.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados, los Sres. Consejeros, a la próxima sesión extraordinaria a realizarse el día Lunes 07 de Junio del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como único tema del orden de día la apertura de los sobres conteniendo las evaluaciones del concurso para la cobertura de vacantes de la Excm. Cámara Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Concepción y Capital, la revelación del código de barras y la confección del posterior orden de mérito provisorio, de acuerdo al procedimiento previsto en el Reglamento Interno (art. 42).

Siendo horas 19,15 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad, la presente acta, los Sres. Consejeros presentes.